

Diario 16

1.6. 2016

Edición Madrid • Año XVIII. Número 5.804. Precio: 100 pesetas. Madrid, martes 22 de junio de 1993 • Información y Prensa, S. A.

JAVIER CREMADES.

Los «reality shows» y la infancia

HASTA Aberasturi tiene ya su «reality show». El fin de los cara a cara electorales ha permitido que las aguas televisivas vuelvan a su cauce. Los sucesos han vuelto a convertirse en las estrellas de la programación de las cadenas de televisión públicas y privadas. «Código 1», «Quién sabe dónde», «Misterios sin resolver», «La máquina de la verdad», «Emergencia», «Al filo de la ley», «En los límites de la realidad», han conseguido atraer la atención del gran público. Es el espectáculo de las desgracias ajenas: una parte de lo que Lolo Rico define como telebasura: aquella que utiliza los detritus de nuestra sociedad como instrumentos de educación y cultura. Mientras tanto, nuestra legislación sigue definiendo a toda la televisión como servicio público esencial.

En contadas ocasiones, junto al peor de los amarillismos, el género al que nos venimos refiriendo también ofrece el trabajo riguroso de algunos profesionales. En cual-

quier caso, la consigna parece ser «máxima controversia», «telespectadores a cualquier precio». El premio para estos programas de audiencias millonarias es el «prime time»: la mejor franja horaria.

El fenómeno descrito no es nuevo. El espacio audiovisual planetario está encadenado al dogma de los índices de audiencia y parece reacio a medir la calidad. En los EE UU, los «reality shows» o programas de sucesos llevan muchos años en antena y siguen ocupando las mejores posiciones en todo tipo de índices y mediciones. Algo similar sucede en otros países europeos como Italia.

En España, hasta ahora, el monopolio de las televisiones públicas sólo había propiciado una apuesta circunstancial por este tipo de programas. Sin embargo, la batalla de las audiencias, el «zapping» y la técnica de la contra-programación han terminado por llevar a las cadenas a apelar a ese instinto que empuja al hombre a acercarse a lo morbosamente real.

El bajo coste, la alta audiencia

y la consiguiente captación de publicidad son las causas del éxito de estos programas. El riesgo que comportan, sin embargo, es hacer del drama humano un negocio en directo. A la hora de hacer trabajar el mando a distancia, la sociedad adulta es bien libre de optar por el estilo de vida que más le interese, pero tiene unas obligaciones al respecto frente a los menores. El Estado, todos los poderes públicos, deben proteger, por mandato constitucional (artículos 20.2, 39.4 y 48 de la Constitución) al menor, niño o adolescente, ser aún en desarrollo. La protección de la juventud y la infancia, pues, se afirma como un límite constitucional del ejercicio de las libertades de expresión e información.

El menor deberá ser educado para un verdadero uso de su libertad. Para ello es necesario aprender a ver y a mirar. De forma ineludible en nuestra contemporaneidad, el televisor acompaña a la familia y al maestro en la educación de los hijos. Sin embargo,

un buen número de padres limitan su papel en ese trinomio al de progenitores que financian la educación y comparten algún tiempo con su hijo.

Se hace necesaria una colaboración constructiva de los medios de comunicación en general para la formación de niños y adolescentes. Además de al sano esparcimiento, la información a ellos dirigida deberá ser amplia e integral, no condicionada por los prejuicios sociales.

Es necesario evitar el «teleabuso», el erotismo solapado, el lenguaje soez y el morbo. Para todo ello, como indica Jerome Singer, es absolutamente necesario que entre la televisión y el niño haya un adulto. Un mediador que actúe como filtro y telealfabetizador.

En ocasiones no quedará más remedio que «zappear» o desenchufar. Y es que los padres son los últimos responsables de las consecuencias de la TV en el desarrollo integral de sus hijos. Deben controlar lo que ven sus vástagos y no utilizar el televisor

como un «chupete» para calmar o entretener. Tampoco, según la Asociación Americana de Psicología, parece conveniente ver la televisión de forma solitaria durante períodos prolongados de tiempo. El reto es hacer del infante un telespectador activo incluyendo, cuando la edad lo permita, críticas, juego y participación.

Todo esto no parece compatible con una confrontación periódica con el morbo, el drama, el horror y lo macabro. El cóctel niño-«reality show» es peligroso e incierto si de él se espera que resulten personas cultas, responsables y equilibradas. Mientras el suceso siga dominando el «prime-time», el descanso, la tertulia, el cómic o el libro son la alternativa, al menos para el menor. De lo contrario, corremos el peligro de acabar con la infancia como etapa de inocencia, de asombro y de progresiva iniciación en la vida.

Javier Cremades es doctor en Derecho por las Universidades de Regensburg (Alemania) y UNED (Madrid). En la actualidad imparte Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid.